



EXP-UNC: 0043624/2018

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Lic. Sofía Paná, como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Ambiente Físico"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Lic. Sofía Paná;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 38 vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de Septiembre de 2018, aprobó, por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Sofía PANÁ, DNI 35.166.456, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra "Ambiente Físico", del Departamento de Geografía, a partir del 1 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2018. (Afectando partida vacante en uso de licencia, Prof. Rubén Del Sueldo).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 425

ICIÓN GENERAL

Dr. JUAN PABLO ABRATTE

DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA Y NUMANIDADES

FACULTAD DE PILOSOFIA Y HUMBANDADES